

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN  
UNIVERSITARIA  
COLEGIOS DE COLOMBIA  
“COUNICOC”**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA AÑO 2022**

**Acta No. 52**

**Fecha** : enero 29 de 2022.

**Hora** : 5.00 p.m.

**Lugar o medio**: Conexión Virtual.

El Consejo de Administración de la Cooperativa Multiactiva de la Institución Universitaria Colegios de Colombia COUNICOC, en uso de sus facultades legales y estatutarias, según consta en el Acta No. 359 de Diciembre 18 de 2021 en Bogotá, convocó a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de enero de 2022 a las 5:00 p.m., informando a los asociados con más de diez (10) días hábiles de antelación por escrito, en los correos, WhatsApp y pagina Web cumpliendo con el capítulo V, artículo 45 y 47 del estatuto de COUNICOC.

Informamos que la sesión de la Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa Multiactiva de la Institución Universitaria Colegios de Colombia COUNICOC, dio inicio a las 5:00 pm., otorgando la hora pertinente para tener el quórum reglamentario para iniciar; constituyéndose la reunión y así cumpliendo con el artículo 49 del estatuto de COUNICOC.

**ORDEN DEL DIA**

1. Verificación del quórum.
2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de COUNICOC.
3. Elección: Presidente y Secretaria de la Asamblea.
4. Elección de la comisión para la verificación y aprobación del acta de la presente Asamblea.
5. Lectura y aprobación del orden del día.
6. Aprobación Reglamento Asamblea General.
7. Himno Nacional, y del Cooperativismo.
8. Informe de la comisión que verificó y aprobó el Acta No. 51 correspondiente a la anterior Asamblea.
9. Presentación de informes:
  - a. Consejo de administración y Gerencia
  - b. Junta de vigilancia.
10. Dictamen de revisoría fiscal.
11. Estudio y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.
12. Proyecto distribución de Excedentes.
13. Elección de Revisor Fiscal, su suplente y sus honorarios.
14. Aprobación de prórroga para ejecución de fondos sociales.
15. Proposiciones y varios.

**DESARROLLO ORDEN DEL DIA EN LA ASAMBLEA**

### 1. Verificación del quórum.

Se revisa la asistencia de los asociados de Bogotá y Cali, (la conexión de todos es virtual) se encuentra el quorum para iniciar la Asamblea.  
(Se anexa listado de asistencia).

ASOCIADO	CIUDAD	ASOCIADO	CIUDAD	ASOCIADO	CIUDAD
ACOSTA DIAZ MONICA PAOLA	BOGOTA	ESCOBAR CORREA ANA DELIA	BOGOTA	PARDO BARON AURORA DE LOS ANGELE	BOGOTA
AREVALO MARIA INES	BOGOTA	FLOREZ FORERO BEATRIZ ANGELICA	CALI	PARDO TORRES LUZ NANCY	BOGOTA
AVENDAÑO MAZZ HELIDA HELENA	BOGOTA	FONSECA FORERO YESSICA ANDREA	BOGOTA	PEREZ MUÑOZ ISMELDA DEL ROCIO	BOGOTA
BARBOSA SANCHEZ OSIRIS	BOGOTA	FONSECA GARZON FREDY ARNULFO	BOGOTA	PINEDA OSORIO ACENETH	CALI
BARRAGAN LUNA FLORALBA	BOGOTA	FORERO TOBAR NESTOR JOSE	BOGOTA	PINZON PEDRAZA JESUS ORLANDO	BOGOTA
BELEÑO JIMENEZ MARIA ALEXANDRA	BOGOTA	FRANKY CASTRO ADRIANA PAOLA	BOGOTA	PULIDO MEZA DANIEL HUMBERTO	BOGOTA
BELTRAN CANGREJO ANGIE PAOLA	BOGOTA	FRANKY CASTRO NAYIBE ELIZETH	BOGOTA	QUIÑONEZ QUIÑONEZ SANDRA ELENA	BOGOTA
BERNAL ALFONSO MAURICIO	BOGOTA	GUZMAN HERNANDEZ KETTY MARIA	BOGOTA	RAMIREZ ROJAS MARCO AURELIO	BOGOTA
BOHORQUEZ MIGUEL ANTONIO	BOGOTA	HIDALGO LOPEZ JUAN MANUEL	BOGOTA	REYES GONZALEZ MARISOL	BOGOTA
CARREÑO RINCON LUIS ROBERTO	BOGOTA	JARAMILLO BOTERO MARIA ANGELA	CALI	RIVERA CHAGUENDO LINA PATRICIA	BOGOTA
CASTILLO LOPEZ JEMMY PAOLA	BOGOTA	JIMENEZ MORENO MARIA ANTONIA	BOGOTA	RODRIGUEZ ESPERANZA	BOGOTA
CASTILLO MONCALEANO YENY FAISULI	BOGOTA	LIZCANO PATIÑO WILSON FERNANDO	BOGOTA	RODRIGUEZ BERNAL JAIME ENRIQUE	BOGOTA
CASTRO SABOGAL LEOPOLDO	BOGOTA	LOPEZ LERMA LIZETH DANIELA	BOGOTA	RUBIANO GOMEZ JONATHAN DAVID	BOGOTA
CASTRO VILLALBA LAYDU	BOGOTA	LOPEZ PUENTES YESSICA VANESSA	BOGOTA	RUIZ PAEZ SULMA YAMILE	BOGOTA
CASTRO VILLALBA MILENA	BOGOTA	MANCERA CANO DIANA DE LOS ANGELES	BOGOTA	SANCHEZ QUIROGA LUZ MILENA	BOGOTA
CHAVEZ RODRIGUEZ YENI CAROLINA	BOGOTA	MEJIA URUEÑA ANGELA MARCELA	BOGOTA	SARMIENTO GALVIS CARMEN ROSA	BOGOTA
CORREDOR TORRES JORGE ISAAC	BOGOTA	OLANO GARCIA HERNAN ALEJANDRO	BOGOTA	SIERRA USAQUEN EDWIN VICENTE	BOGOTA
CRESCO RODRIGUEZ DORA ESPERANZA	BOGOTA	ORTIZ CASTRO YURLI ESTEFANIA	BOGOTA	URUEÑA LOZANO FLOR ANGELA	BOGOTA
CUBILLOS ALZATE ARLEY	BOGOTA	OSORIO PARDO CLEMENCIA	BOGOTA	VALENCIA YESENIA PAOLA	BOGOTA
CUBILLOS HERNANDEZ ANA MARIA	BOGOTA	OSPINA CARDONA CLAUDIA PATRICIA	BOGOTA	VILLABON CHAVARRO ILEANA ASTRID	BOGOTA
DUQUE BERNAL YAMILE ALEJANDRA	BOGOTA	PALACIOS RUIZ MARYORI TATIANA	BOGOTA	ZAMBRANO PACHON MARTHA ISABEL	BOGOTA

La señora Presidente del Consejo de Administración Yamile Ruiz en nombre del Consejo de Administración y de la gerente las señora Milena Castro, agradece la asistencia y acogida para compartir este espacio de integración del colectivo, aclarando que son los asociados los que apoyan la Cooperativa y aportan al crecimiento de la misma con su asistencia y usando los servicios.

Se inicia con la verificación del quorum con apoyo de la Junta de Vigilancia en cabeza de la señora Astrid Villabon; informando que el total de asistentes es de 63 asociados, con quienes se cumple el quorum para la realización de la Asamblea General Ordinaria del año 2022 de COUNICOC.

Total, asociados Convocados	150 (Ciento cincuenta)
Asociados Hábiles	149 (Ciento cuarenta y nueve)
Asociados inhábiles	1 (Uno)
Asistentes Asamblea	63 (Sesenta y tres)

Con los 63 asociados asistentes se cumple el quórum de liberatorio después de la hora citada es decir con el 42%, en este caso siendo mayor al 10% de los convocados y no menor al 50% para constitución de una Cooperativa 20 asociados, así se da cumplimiento al artículo número 49 y 50 del estatuto de la Cooperativa Multiactiva de la Institución Universitaria Colegios de Colombia COUNICOC.

### 2. Instalación de la Asamblea General Ordinaria de COUNICOC.

La señora Presidente del Consejo de Administración Yamile Ruiz da por instalada la Asamblea General Ordinaria para el año 2022.

### 3. Elección: Presidente y Secretaria de la Asamblea.

Se pregunta a la Asamblea quien se postula o a quien postulan como Presidente de la Asamblea, y se postula al Sr. Daniel Pulido como presidente y se propone como secretaria a la Sra. Yamile Ruiz.

Se aprueba por unanimidad por el colectivo asistente, los 63 Asociados.

#### **4. Elección de la comisión para la verificación y aprobación del Acta de la presente Asamblea.**

El presidente solicita postulantes a la Asamblea.

Se ofrecen para la comisión verificadora las siguientes personas, el señor Hernán Olano y el señor Jorge Corredor.

Se aprueba por unanimidad por el colectivo asistente, los 63 Asociados.

#### **5. Lectura y aprobación del orden del día.**

El presidente de la Asamblea el sr Daniel Pulido da lectura al orden día y se aprueba por unanimidad por el colectivo asistente, los 63 Asociados.

#### **6. Aprobación del Reglamento de la Asamblea**

### **REGLAMENTO**

#### **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ASOCIADOS**

#### **DE LA COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCION COLEGIOS DE COLOMBIA**

**Lugar: Bogotá conexión virtual.**

**Hora: 5:00 pm.**

**Fecha: 29 enero 2021**

“**COUNICOC**” Asamblea General Ordinaria de Asociados de COUNICOC, en uso de sus facultades estatutarias, en especial las consagradas en el Artículo 52 numeral 14 del Estatuto, aprueba el siguiente reglamento para la celebración de la reunión

**ARTÍCULO 1º. Instalación.** La Asamblea General de Asociados será instalada por el Presidente del Consejo de Administración o en su ausencia por el Vicepresidente, quien la presidirá hasta que aquella elija por mayoría de los Asociados una Mesa Directiva que estará integrada por un Presidente y un Secretario.

**ARTÍCULO 2º. Quórum.** Acorde al Artículo 49, El quórum de la Asamblea lo constituye la asistencia por lo menos la mitad de los asociados hábiles. Si dentro de la hora siguiente a la señalada para la iniciación de la reunión no se hubiere integrado ese quórum, la Asamblea podrá deliberar y adoptar decisiones válidas, con un número de asociados no inferior al diez por ciento (10%) del total de los asociados hábiles, siempre que dicho porcentaje no sea inferior al 50% del número requerido para constituir una Cooperativa.

Constituido el quórum, éste no se entenderá desintegrado por el retiro de uno o de alguno de los asistentes.

**ARTÍCULO 3º. Comisión para revisión y aprobación del acta.** La Mesa Directiva nombrará del seno de la Asamblea a dos (2) Asociados presentes, para que cuando se produzca el acta de la Asamblea la revise y si la encuentran ajustada a la realidad de lo ocurrido durante las deliberaciones, la aprueben y firmen con el Presidente y Secretario.

Con las firmas indicadas quedará aprobada el acta y de este hecho se rendirá un informe a la próxima asamblea general ordinaria o extraordinaria de COUNICOC.

Los nombramientos serán sometidos para aprobación de la Asamblea.

**ARTÍCULO 4º. Participación en la Asamblea.** Solamente podrán estar presentes en el recinto de la Asamblea, los Asociados hábiles convocados, los miembros del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Revisor Fiscal, el Gerente y los invitados especiales debidamente acreditados.

Los invitados especiales podrán hacer uso de la palabra a discreción de la misma Asamblea, si ésta considera que su participación es provechosa para el desarrollo del tema en discusión.

Cada Asociado podrá hacer uso de la palabra hasta por dos veces sobre un mismo tema y con una duración máxima de cuatro (4) minutos. La intervención deberá ceñirse en todos los casos al tema que se discute y si un asociado no se dirige con el debido respeto a la Asamblea, será retirado del recinto y se tomará como acto de indisciplina y se le aplicará las sanciones establecidas en el Estatuto.

El término de duración de las intervenciones podrá ampliarse si así lo aprueba la Asamblea. En este evento el Presidente de la Asamblea fijará un tiempo prudencial para la intervención respectiva.

Las intervenciones para participar en los debates se harán en el orden de inscripción que llevará para efecto el secretario de la Mesa Directiva.

#### **ARTÍCULO 5º. Toma de decisiones.**

Por regla general las decisiones de la Asamblea General se tomarán por mayoría absoluta de votos de los Asociados asistentes, es decir, con el voto de la mitad más uno de dichos Asociados. Se requerirá el voto favorable del 70% de los asociados para: aprobar reformas estatutarias, imposición de contribuciones obligatorias.

De lo actuado y resuelto se dejará constancia en un acta, cuyo contenido total o extracto de datos básicos exigidos por el reglamento expedido por la entidad correspondiente deberá radicarse en la entidad correspondiente, dentro de los términos establecidos por la ley.

La aprobación del acta se hará con la firma del Presidente y el Secretario, junto con la de los dos (2) miembros de la Comisión para la Revisión y Aprobación del Acta, que en representación de la Asamblea se nombren para el efecto, la cual dejará constancia sobre la veracidad del contenido.

Se deberá dejar constancia en el acta del número de Asociados presentes al momento de tomar cada decisión, así como del número de votos a favor, en contra, en blanco y nulos.

**ARTÍCULO 6º. Elección de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.** Ciñéndose a los parámetros estatutarios Capítulo V, artículo 54 y 69 las elecciones se realizan por postulación unipersonal y según la votación se asignarán la designación de miembro principal y suplente (mayoría de votos principales en su orden y minoría de votos suplentes).

**ARTÍCULO 7º. Elección de la Revisoría Fiscal.** Por vencimiento del periodo, la Asamblea elegirá Revisor Fiscal, de conformidad con las normas estatutarias vigentes.

Para la elección del Revisor Fiscal se evaluarán las entidades especializadas en ECOSOL con su respectivo suplente y su elección se hará por mayoría absoluta.

**ARTÍCULO 8º. Presentación y resolución de proposiciones.** Las proposiciones deberán ser presentadas por escrito a la Mesa Directiva, por conducto del secretario, para que el Consejo de Administración, de respuesta en un término no mayor a 30 días hábiles, dando a conocer en comunicado a todos los Asociados a menos que las proposiciones se refieran al desarrollo mismo de la Asamblea.

**ARTÍCULO 9º. Control del cumplimiento del reglamento.** El control del estricto cumplimiento de este reglamento estará a cargo de la Junta de Vigilancia.

**ARTÍCULO 10º. Orden disciplinario interno.** El Presidente de la Asamblea General será el encargado de preservar el orden y la disciplina internos durante la celebración de la Asamblea. Con tal fin podrá hacer llamados de atención y dado el caso, ante el comportamiento indebido y que perturbe, obstaculice o ponga en peligro el normal desarrollo de la Asamblea, podrá ordenar el retiro del recinto de quienes ocasionen tales situaciones. En este último caso,

El Consejo de Administración y la Junta de Vigilancia deberán aplicar el régimen disciplinario establecido en el Estatuto vigente, conforme a sus respectivas facultades.

**ARTICULO 11º. Forma de llenar los vacíos del reglamento.** Los vacíos de este reglamento se llenarán de conformidad con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las reglas propias del régimen parlamentario.

Firman en constancia a los veinte nueve (29) días del mes de enero del año 2022.

**PRESIDENTE**

**SECRETARIO**

Es aprobado por unanimidad de los 63 asistentes.

**7. Himno Nacional, y del Cooperativismo.**

Se escuchan y entonan las notas de los Himnos por los asistentes a la Asamblea.

**8. Informe de la comisión que verificó y aprobó el Acta No. 51 correspondiente a la anterior Asamblea.**

La Gerente informa que de las personas encargadas de esta comisión dieron fe con la firma en el acta que no se presentaron ambigüedades en la realización de esta, son Jorge Corredor y Jaime Rodríguez. De esto da fe ante a la Asamblea el Sr. Jorge Corredor que toma la palabra y confirma lo dicho por la Gerente de Cunicoc.

**9. Presentación de informes:**

**ESTRUCTURA ACTUAL DE “COUNICOC”**

**MIEMBROS CONSEJO DE ADMINISTRACION**

**Presidente:** Yamile Ruiz

**Principal:** Nancy Pardo

**Vice - Presidente:** Myriam Medina

**Principal:** Mónica Acosta

**Secretaria:** Claudia Ospina

**Suplente:** Rocío Pérez

**Principal:** Jaime Rodríguez Bernal

**Suplente:** Marcela Mejía

**Principal:** Fredy Fonseca

**Suplente:** Carmen Sarmiento

**MIEMBROS JUNTA DE VIGILANCIA**

**Presidenta:** Astrid Villabon

**Suplente:** Clemencia Osorio

**Principal:** Jesús Orlando Pinzón

**Suplente:** Tatiana Palacios

**Principal:** Luis Roberto Carreño

**Suplente:** María Inés Arévalo

**REVISOR FISCAL**

**FUNSERVICOOP – R. Fiscal delegada Dra. Blanca Inés Martínez**

**ADMINISTRACION**

**Gerente:** Milena Castro Villalba

**Contadora:** Yessica Vanessa López

**Asistente de Servicios Bogotá:** Carolina Chávez Rodríguez

**Asistente de Servicios Cali:** Daniel Andrés Zapata.



## ¿QUIENES SOMOS?



**COUNICOC** es una entidad sin ánimo de lucro, una Cooperativa Multiactiva registrada y fundada legalmente en Cámara y Comercio el 28-Feb-1997 con más de 20 años de experiencia incluyendo su proceso de pre constitución. Un grupo de directivos, docentes y trabajadores de **Unicoc** (Colegio Odontológico) se unieron y dejaron este legado para brindar bienestar a los trabajadores.

**COUNICOC** está comprometida con los Asociados y el sector solidario, ofreciendo excelentes servicios.

El objeto y fin de **COUNICOC** es fomentar el ahorro y con este buscar mejorar la calidad de vida de nuestros asociados trabajadores, así contribuir a elevar el nivel socio económico y cultural.

Se busca el bienestar del colectivo, garantizando mejores ingresos y rentabilidad para la entidad, protegiendo sus aportes, impulsando el crédito, procurando la solución de sus necesidades, promoviendo la solidaridad, la educación cooperativa y en general la ayuda mutua.

Informe de gestión del Consejo de Administración y de la Gerencia a la Asamblea General Ordinaria de Asociados hoy 29 de enero de 2022.

En cumplimiento de las normas legales y estatutarias, nos complace presentar a ustedes el informe de gestión del Consejo de Administración y la Gerencia correspondiente a las actividades económicas y sociales desarrolladas durante el ejercicio de 2021. Actualización página web de COUNICOC.



Recordación de marca e imagen corporativa

### Membrete



### Volantes



Correos Corporativos:

Auxiliarbogota@cunicoc.com  
Auxiliarcali@cunicoc.com  
Contador@cunicoc.com  
Gerencia@cunicoc.com

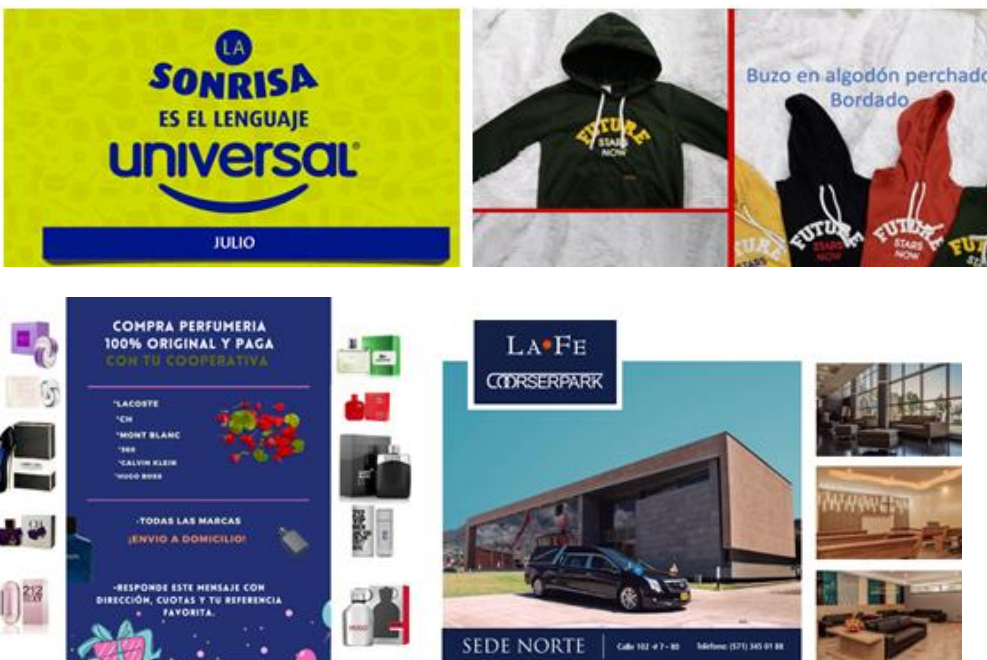
### EVENTO MUNDO AVENTURA

Por la gestión realizada desde la gerencia y el equipo de trabajo de Cunicoc se logra evento en alianza con el parque Mundo Aventura, dejando utilidad a La Cooperativa.



### CONVENIOS

Se obtiene nuevos convenios con el fin de generar más beneficios a nuestros asociados a menor precio Cooperativa vs mercado.



BOGOTÁ D.C., 14 de Octubre '2021

Señor

COUNICOC  
Nit: 8606002026  
KR 13 # 54 - 55 OF 218  
BOGOTÁ D.C.

Apreciado(s) Señor(es)

Nos es muy grato darle(s) la bienvenida como cliente a nuestra organización y le comunicamos que evaluados y analizados los documentos remitidos por ustedes para el estudio de crédito, el respectivo comité de COLOMBIANA DE COMERCIO S.A., decidió otorgarle(s) un cupo por 38,52 salarios mínimos legales mensuales vigentes hoy 35.000.000,00 con un **plazo máximo definido en la factura**, contados a partir de la fecha de la factura.



## Convenio Doctor Jorge Corredor 20%

El motivo de la presente tiene como objeto presentar mi propuesta para prestar atención profesional en mi clínica, atendiendo a sus cooperados, empleados, y familiares en las diferentes áreas de la Odontología, con especialistas en: Rehabilitación Oral – Periodoncia – Endodoncia – Cirugía oral y maxilofacial – Implantología - Odontopediatria – Ortodoncia Etc.). Para esta labor cuento con los equipos Odontológicos apropiados con la más alta tecnología, como son: cámaras intraorales, scaler, prophy jet Etc. Así como equipos de Esterilización y Bioseguridad que posee todos los requerimientos, ya que la clínica se encuentra habilitada por la secretaria de salud de Bogotá.

De los valores de tratamientos de la clínica haría un descuento a sus Cooperados, empleados y familiares del veinte por ciento (20%) sobre las tarifas, lo cual redundará en beneficio de ellos. **La consulta para diagnóstico NO será cobrada.**

El pago podría ser por sistema de libranza o pago directo. Para lo cual cuento con datafono recibiendo todas las tarjetas crédito o débito. Para acceder a la atención Odontológica deben solicitar cita previa al número 3458200, 2488484, o Celular 315325623. El horario de atención es: lunes a viernes de 7am a 7pm y sábados de 7am a 12m.

La clínica está ubicada en el barrio Chapinero alto Calle 60 A # 5 – 54 Consultorio 302-2 edificio "Profesionales de la Salle".




### ACTIVIDADES

En el mes de octubre con el fin de que los hijos de nuestros asociados participen, se realiza concurso de disfraces, premiando los dos primeros puestos, concurso realizado por nuestras redes sociales.

### Bingo Virtual

Como actividad autorizada por la asamblea el 30 de enero del 2021 fue aprobado la realización del Bingo virtual, el cual se realizó el día 19 de junio.

		ASOCIADO	Valor			
14	27	36	52	65	ARGUMEDO FLOREZ MERLYS STEFIN	\$ 50.000
7	29	41	54	72	ARIAS CASTILLA GERALDYN ELIANA	\$ 100.000
8	21	★	43	75	FONSECA FORERO YESSICA ANDREA	\$ 180.000
12	25	31	57	67	MEJIA URUEÑA ANGELA MARCELA	\$ 100.000
3	16	35	50	74	NOVOA BELTRAN SANTOS DELFIN	\$ 100.000
					PINZON PEDRAZA JESUS ORLANDO	\$ 100.000
					RODRIGUEZ BERNAL JAIME ENRIQUE	\$ 100.000
					RUIZ PAEZ SULMA YAMILE	\$ 100.000

### Viaje a Cartagena

Como actividad de integración se realiza sorteo de viaje a Cartagena con estadía y tiquete ida y regreso pago al asociado ganador. Nuestra ganadora la señora Liliana Torres de Unicoc Bogotá.

**Felicidades a nuestra asociada**  
**"LILIANA PATRICIA TORRES"**  
 de Unicoc Bogotá, quien es nuestra feliz ganadora del viaje a **Cartagena con el # 881**

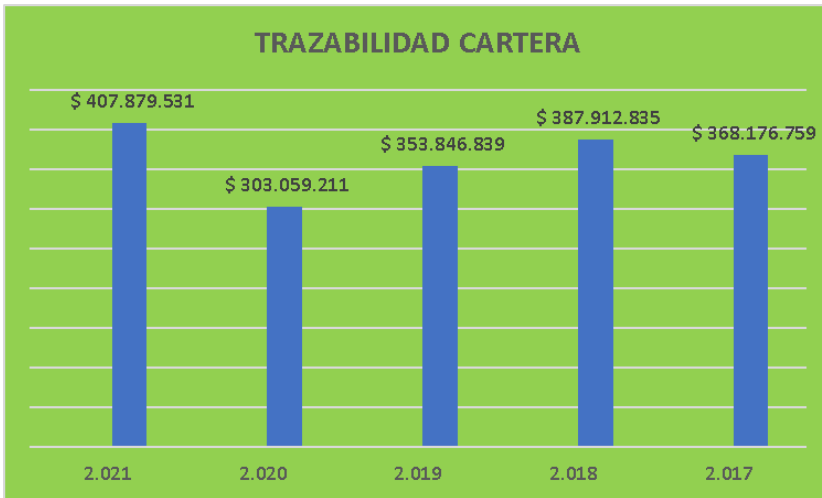
CEL: 3144251720  
 EMAIL: COUNICOC@GMAIL.COM



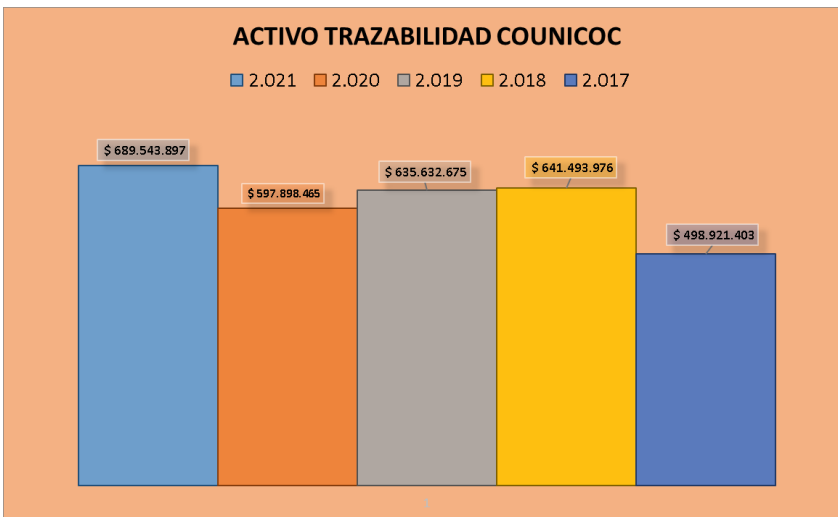


**ACTIVIDADES RELEVANTES 2021**

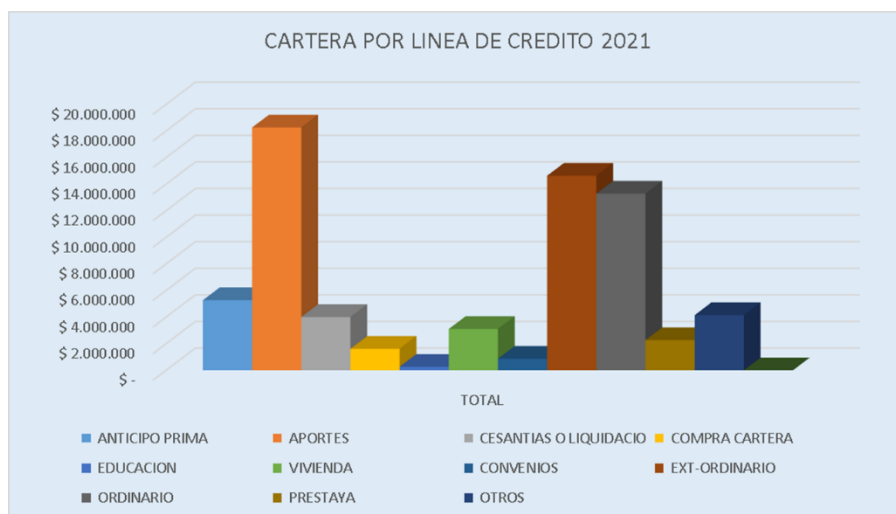
**CARTERA**



**ACTIVO**



**CREDITOS 2021**



**DETALLE FIN DE AÑO ASOCIADOS 2021**

Se entrega al colectivo para fin de año un detalle que consistió en una chaqueta rompevientos.



**BONO SOLIDARIO 2021**

Continuamos logrando con este apoyo del colectivo y el sentido de pertenencia los resultados que se evidencia en la entrega de premios dando bienestar.

**GANADORES BONO SOLIDARIO 2021**

ASOCIADO	VALOR PREMIO
COUNICOC	\$ 500.000
MORENO MORALES ERIKA	\$ 400.000
OSPINA CARDONA CLAUDIA PATRICIA	\$ 500.000
RIVERA CHAGUENDO LINA PATRICIA	\$ 400.000
ATUESTA ARANGO JUAN GERMAN	\$ 500.000
BELTRAN CANGREJO ANGIE PAOLA	\$ 400.000
ESPAÑOL SIERRA HECTOR ADOLFO	\$ 500.000
PARDO TORRES LUZ NANCY	\$ 650.000
TORRES VARGAS JOSE ANTONIO	\$ 500.000
GUTIERREZ RADA JUAN	\$ 400.000
OSORIO PARDO CLEMENCIA	\$ 3.000.000
CHAVEZ RODRIGUEZ YENI CAROLINA	\$ 1.000.000

## FONDO DE BIENESTAR Y FONDO DE SOLIDARIDAD



Los dineros que aportamos a los fondos \$1.000 para el Fondo de Solidaridad y \$1.000 para el Fondo de Bienestar siguen en su finalidad los Fondos se dinamizaron y gracias a esto estamos dando bienestar y apoyo Solidario a los Asociados.

Para el 2021 se entregaron en Auxilios Solidarios:

**\$2.755.088**

Para un total 9 Asociados que recibieron este beneficio.

## CONSOLIDADO PARA EL COLECTIVO EN BIENESTAR Y SERVICIO 2021

**Detalle fin de año Asociados \$ 5.025.000**  
**Margen Bono Solidario \$ 6.997.775**  
**Entrega premios Bono Solidario \$ 8.402.225**  
**Margen Bingo Solidario \$ 3.112.130**  
**Entrega premios Bingo y viaje a Cartagena \$ 1.090.775**  
**Auxilios Solidarios \$ 2.755.088**

## ACTIVIDADES Y RETOS 2022

- ✓ Ingreso de nuevas empresas.
- ✓ Realización de dos bingos durante el año.
- ✓ Sostenibilidad de tasas de interés.

## PROPIEDAD INTELECTUAL - CERTIFICACION DE LEY

COUNICOC ha dado cumplimiento estricto, de conformidad con la Ley 222 de 1995 numeral 4 del artículo 47, introducido por el artículo 1 de la Ley 603 de julio 27 de 2000, a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, en todos aquellos aspectos que en este sentido le corresponden.

La Administración de la Cooperativa, durante todas las sesiones de Consejo de Administración, reviso los informes presentados por la Gerencia junto con los Estados Financieros; evaluando y analizando la liquidez de la Cooperativa y tomando las decisiones pertinentes.

## AGRADECIMIENTOS

A nuestros Asociados que en colectivo conforman Cunicoc, que nos sigan apoyando y así fortalecer más nuestra Cooperativa. A las personas desde las empresas con su trabajo en el tema operativo para realizar el descuento de nómina que este proceso es vital para el capital de trabajo de nuestra entidad y así dar cumplimiento a los compromisos.

Atentamente.

**FIRMADO ORIGINAL**  
**YAMILE RUIZ**  
Presidente Consejo

**FIRMADO ORIGINAL**  
**MILENA CASTRO**  
Gerente

La Gerente realiza la exposición del informe presentando los aspectos relevantes realizados en el periodo 2021 por la Administración de la cooperativa, aclarando que todo se envió en medio magnético a los correos de los Asociados (Estados Financieros, notas, convocatoria y reglamento Asamblea), en sus tiempos pertinentes Estatutarios.

## **b) Informe de Junta de Vigilancia.**

### **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA ASAMBLEA GENERAL 2022**

Con un respetuoso y solidario saludo presentamos a la mesa directiva y asociados asistentes y en general. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA A la Asamblea General Ordinaria de delegados a realizarse el 29 de enero del 2022.

Presenta a Ustedes el informe de su gestión realizada durante el año 2021-2022. Durante este año la Junta realizó el acompañamiento al consejo administración de la Cooperativa a reuniones ordinarias y extraordinarias.

La Junta de Vigilancia participó en el año 2021-2022, como invitada en las reuniones del Consejo de Administración con voz, pero sin voto, donde se le dio un trato respetuoso por parte de los consejeros. Esta participación le permitió conocer sus decisiones y cuando consideró necesario, se hicieron observaciones o recomendaciones a ellas, las cuales quedaron consignadas en las Actas del Consejo como sugerencias, reflexiones o constancias, porque sus otros análisis son hechos a posterioridad como lo indican las normas.

#### **1. SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES DE LOS ORGANOS DE DIRECCION Y ADMINISTRACION**

Asociados, Dando cumplimiento al Estatuto Capítulo VI. Vigilancia y Fiscalización, Artículo 71 Funciones de la Junta de Vigilancia, se presenta a la Asamblea General Ordinaria de Asociados el informe correspondiente al año 2021.

Es importante resaltar la gestión administrativa durante el año 2021, las metas propuestas se cumplieron al 100% se hizo el acompañamiento y apoyo al consejo administrativo en sus comités y se está abriendo camino para mejorar mucho más. La preocupación constante del Consejo de Administración junto con la Gerencia de dar un óptimo servicio y cumplirle a los Asociados en lo planteado en la Asamblea 2021. Se evidencia el cambio y los resultados con las cifras que se traen a la Asamblea.

Atentamente

#### **ORIGINAL FIRMADO**

Presidenta Junta de Vigilancia

## **10. Dictamen de revisoría fiscal.**

La Sra. Blanca Martínez Burgos Delegada principal de la firma Funservicoop realiza la lectura de su Dictamen e informe ejecutivo sin presentar salvedades para este periodo evaluado 2021 y felicita por la gestión administrativa y labor realizada durante el año 2021, periodo durante el cual continua la contingencia sanitaria.

## **11. Estudio y aprobación de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021. (Se anexa Estados Financieros)**



## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

## COUNICOC

## ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2021	2020	\$	%
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
Efectivo y Equivalentes del efectivo	<a href="#">3</a>	\$ 8.499.388	\$ 21.445.912	\$ (12.946.524)	-60%
Inversiones Financieras	<a href="#">4</a>	\$ 19.385.729	\$ 18.477.203	\$ 908.526	5%
Inventarios	<a href="#">5</a>	\$ 43.298.062	\$ 39.227.328	\$ 4.070.734	10%
Obligaciones Asociados	<a href="#">6</a>	\$ 407.879.531	\$ 303.059.211	\$ 104.820.320	35%
Provisión Cartera	<a href="#">6</a>	\$ (4.089.432)	\$ (3.284.202)	\$ (805.230)	25%
Cuentas por Cobrar	<a href="#">7</a>	\$ 40.337.468	\$ 44.627.464	\$ (4.289.996)	-10%
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 515.310.746</b>	<b>\$ 423.552.916</b>	<b>\$ 91.757.830</b>	<b>22%</b>
Propiedad, planta y equipo	<a href="#">8</a>	\$ 170.908.180	\$ 172.553.549	\$ (1.645.369)	-1%
Otros Activos	<a href="#">9</a>	\$ 3.324.971	\$ 1.792.000	\$ 1.532.971	86%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>		<b>\$ 174.233.151</b>	<b>\$ 174.345.549</b>	<b>\$ -112.398</b>	<b>0%</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>\$ 689.543.897</b>	<b>\$ 597.898.465</b>	<b>\$ 91.645.432</b>	<b>15%</b>

PASIVO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2021	2020	\$	%
<b>PASIVO CORRIENTE</b>					
Cuentas por Pagar	<a href="#">10</a>	\$ 1.079.484	\$ 901.841	\$ 177.643	20%
Proveedores	<a href="#">11</a>	\$ 2.556.750	\$ 2.037.492	\$ 519.258	25%
Remanentes por Pagar	<a href="#">12</a>	\$ 33.279.921	\$ 13.633.419	\$ 19.646.502	144%
Impuestos por Pagar	<a href="#">13</a>	\$ 1.216.706	\$ 636.755	\$ 579.951	91%
Fondos Sociales	<a href="#">14</a>	\$ 36.662.426	\$ 42.917.695	\$ (6.255.269)	-15%
Otros Pasivos	<a href="#">15</a>	\$ 27.403.499	\$ 13.313.004	\$ 14.090.495	106%
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>\$ 102.198.786</b>	<b>\$ 73.440.206</b>	<b>\$ 28.758.580</b>	<b>39%</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>					
Obligaciones financieras	<a href="#">16</a>	\$ 58.248.496	\$ 25.193.246	\$ 33.055.250	131%
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>\$ 58.248.496</b>	<b>\$ 25.193.246</b>	<b>\$ -</b>	<b>-</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>\$ 160.447.282</b>	<b>\$ 98.633.452</b>	<b>\$ 61.813.830</b>	<b>63%</b>

PATRIMONIO	Notas	31 de diciembre de:		VARIACIÓN	
		2021	2020	\$	%
<b>PATRIMONIO DE ASOCIADOS</b>					
Aportes Sociales	<a href="#">17</a>	\$ 492.874.587	\$ 462.767.985	\$ 30.106.602	7%
Capital mínimo Irreducible	<a href="#">17</a>	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ -	0%
Reservas	<a href="#">18</a>	\$ 30.697.028	\$ 30.497.028	\$ 200.000	0,7%
Excedente Presente Ejercicio	<a href="#">19</a>	\$ 525.000	\$ 1.000.000	\$ (475.000)	-48%
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>\$ 529.096.615</b>	<b>\$ 499.265.013</b>	<b>\$ 29.831.602</b>	<b>6%</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>\$ 689.543.897</b>	<b>\$ 597.898.465</b>	<b>\$ 91.645.432</b>	<b>15%</b>

**COUNICOC****ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

INGRESOS OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2021	2020	\$	%
Comercio al por Mayor y Menor	<a href="#">20</a>	\$ 41.593.532	\$ 40.480.927	\$ 1.112.605	3%
Recuperaciones	<a href="#">21</a>	\$ 1.398.298	\$ 3.887.304	\$ (2.489.006)	-178%
Otras actividades de servicios	<a href="#">22</a>	\$ 69.414.000	\$ -	\$ 69.414.000	100%
Servicios de Crédito	<a href="#">23</a>	\$ 67.751.377	\$ 60.742.499	\$ 7.008.878	12%
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 180.157.207</b>	<b>\$ 105.110.730</b>	<b>\$ 75.046.477</b>	<b>71%</b>
Costos de Ventas	<a href="#">24</a>	\$ 82.106.040	\$ 28.462.637	\$ 53.643.403	188%
<b>EXCEDENTE BRUTO</b>		<b>\$ 98.051.167</b>	<b>\$ 76.648.093</b>	<b>\$ 21.403.074</b>	<b>28%</b>

GASTOS OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2021	2020	\$	%
De personal	<a href="#">25</a>	\$ 50.424.421	\$ 46.724.019	\$ 3.700.402	8%
Generales	<a href="#">26</a>	\$ 55.059.357	\$ 44.071.852	\$ 10.987.505	25%
Deterioro	<a href="#">27</a>	\$ 1.389.940	\$ 905.169	\$ 484.771	54%
Depreciaciones	<a href="#">28</a>	\$ 3.424.369	\$ 3.570.748	\$ (146.379)	-4%
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 110.298.087</b>	<b>\$ 95.271.788</b>	<b>\$ 15.026.299</b>	<b>16%</b>
<b>PÉRDIDA O EXCEDENTE OPERACIONAL</b>		<b>\$ (12.246.920)</b>	<b>\$ (18.623.695)</b>	<b>\$ 6.376.775</b>	<b>-34%</b>

INGRESOS NO OPERACIONALES	Notas	Enero 1o. a Diciembre 31 de:		VARIACIÓN	
		2021	2020	\$	%
Ingresos Financieros	<a href="#">29</a>	\$ 8.795	\$ 8.895	\$ (100)	-1%
Diversos		\$ 19.135.182	\$ 22.950.420	\$ (3.815.238)	-17%
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>\$ 19.143.977</b>	<b>\$ 22.959.315</b>	<b>\$ -3.815.338</b>	<b>-17%</b>
Gastos no Operacionales	<a href="#">30</a>	\$ 6.372.057	\$ 3.335.620	\$ 3.036.437	91%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>\$ 525.000</b>	<b>\$ 1.000.000</b>	<b>\$ -475.000</b>	<b>-48%</b>

firmado original

---

**Milena Castro**  
Gerente

firmado original

---

**Yessica Vanessa Lopez**  
Contador T. P. 227688 - T

firmado original

---

**Blanca Martinez Burgos**  
Revisora Fiscal T.P. 187405 - T  
*Funservicoop*

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

## COUNICOC

## ESTADO CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS

AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2021

(Valores Expresados en pesos Colombianos)

Concepto	Aportes Sociales	Reserva Protección Aportes	Resultados no realizados	Auxilios Donaciones	Excedentes Años Anteriores	Excedentes del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo a 31 diciembre 2019	\$ 489.890.302	\$ 30.257.028	\$ 48.186.000		0	\$ 1.000.000	\$ 569.333.330
Aumentos		\$ 240.000					\$ 240.000
Disminuciones	\$ -22.122.317		\$ -48.186.000				\$ -70.308.317
Distribución de Excedentes						\$ -1.000.000	\$ -1.000.000
Excedentes de 2020						\$ 1.000.000	\$ 1.000.000
Saldo a 31 diciembre 2020	\$ 467.767.985	\$ 30.497.028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.000.000	\$ 499.265.013
Aumentos		\$ 200.000					\$ 200.000
Disminuciones	\$ 30.106.602						\$ 30.106.602
Distribución de Excedentes						\$ -1.000.000	\$ -1.000.000
Excedentes de 2021						\$ 525.000	\$ 525.000
Saldo a 31 diciembre 2021	\$ 497.874.587	\$ 30.697.028	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 525.000	\$ 529.096.615

firmado original

firmado original

firmado original

Milena Castro  
GerenteYessica Vanessa Lopez  
Contador T. P. 227688 - T

Revisora Fiscal T.P.

## COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA

## COUNICOC

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABAJO

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVO CORRIENTE	31 de diciembre de:	
	2021	2020
Efectivo y equivalentes del efectivo	\$ (12.946.524)	\$ 6.006.168
Inventarios	\$ 4.070.734	\$ 1.570.943
Inversiones	\$ 908.526	\$ 886.332
Obligaciones Asociados	\$ 104.820.320	\$ (50.787.628)
Provisión Cartera	\$ (805.230)	\$ 254.266
Provisión Cuentas por Cobrar	\$ -	\$ -
Cuentas por Cobrar	\$ (4.289.996)	\$ 5.716.917
<b>Aumento (Disminución) Activo Corriente</b>	<b>\$ 91.757.830</b>	<b>\$ (36.353.002)</b>

PASIVO CORRIENTE	31 de diciembre de:	
	2021	2020
Sobregiros Bancarios	\$ -	\$ -
Costos y Gastos por Pagar	\$ 177.643	\$ (4.240.087)
Proveedores	\$ 519.258	\$ 1.124.865
Remanentes por Pagar	\$ 19.646.502	\$ (7.994.459)
Impuestos por Pagar	\$ 579.951	\$ (643.215)
Fondos Sociales	\$ (6.255.269)	\$ 36.474.911
Otros Pasivos	\$ 14.090.495	\$ 5.684.562
<b>Disminución (Aumento) Pasivo Corriente</b>	<b>\$ 28.758.580</b>	<b>\$ 30.406.577</b>
<b>Aumento (Disminución) Capital de Trabajo</b>	<b>\$ 62.999.250</b>	<b>\$ (66.759.579)</b>

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIOS DE COLOMBIA**  
**COUNICOC**

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Valores Expresados en Pesos Colombianos)

ACTIVIDAD DE OPERACIÓN	A 31 de Diciembre de :	
	2021	2020
<b>EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO</b>	\$ <b>525.000</b>	\$ <b>1.000.000</b>
Inversiones financieras	\$ (908.526)	\$ (886.332)
Inventarios	\$ (4.070.734)	\$ (1.570.943)
Obligaciones de los asociados	\$ (104.820.320)	\$ 50.787.628
Provision de cartera	\$ 805.230	\$ (254.266)
Cuentas por cobrar	\$ 4.289.996	\$ (5.716.917)
Cuentas por pagar	\$ (177.643)	\$ (4.240.087)
Proveedores	\$ (519.258)	\$ 1.124.865
Remanentes por pagar	\$ (19.646.502)	\$ (7.994.459)
Impuestos por pagar	\$ (579.951)	\$ (643.215)
Fondos sociales	\$ 6.255.269	\$ 36.474.911
Otros pasivos	\$ (14.090.495)	\$ 5.684.562
Excedentes	\$ 475.000	\$ (200.000)
<b>FLUJO DE EFECTIVO EN ACTIVIDAD DE OPERACIÓN</b>	\$ <b>(132.987.934)</b>	\$ <b>72.565.747</b>
<b>ACTIVIDAD DE INVERSIÓN</b>		
Propiedad planta y equipo	1.645.369	\$ 1.087.208
Otros activos	(1.532.971)	\$ 294.000
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	\$ <b>112.398</b>	\$ <b>1.381.208</b>
<b>ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
Obligaciones financieras	\$ -33.055.250	\$ 2.127.530
Aportes Sociales	\$ 6.255.269	\$ (22.122.317)
Reservas	\$ -200.000	\$ 240.000
Resultados no realizados ORI	\$ -	\$ (48.146.000)
<b>TOTAL EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	\$ <b>(26.999.981)</b>	\$ <b>(67.900.787)</b>
<b>AUMENTO DEL EFECTIVO</b>	\$ <b>(12.946.524)</b>	\$ <b>6.006.167</b>
<b>TOTAL EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO</b>	\$ <b>21.445.912</b>	\$ <b>15.439.745</b>
<b>TOTAL EFECTIVO DEL FINAL DE AÑO</b>	\$ <b>8.499.388</b>	\$ <b>21.445.912</b>

firmado original

firmado original

---

**Milena Castro**

Gerente

---

**Yessica Vanessa Lopez**

Contador T. P. 227688 - T

---

**Blanca Martinez Burgos**

Revisora Fiscal T.P. 187405 - T

La Señora. Contadora Yessica Vanessa López presentó los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2021.

Terminada la exposición de los Estados Financieros por parte de la Sra. Contadora, el Presidente pone a disposición de la Asamblea preguntando si son aprobados.

Y se aprueba por unanimidad por el colectivo asistente de 63 Asociados.



## 12. Proyecto distribución de excedentes.

Excedente año 2021 y su distribución

### DISTRIBUCION EXCEDENTES 2021 ASAMBLEA ORDINARIA 2022

**EXCEDENTE PARA ASAMBLEA \$ 525.000**

Según Estatuto, Capítulo IV Régimen Económico, Artículo 40.

<b>RESERVA PROTECCION DE APORTES 20%</b>	\$	105.000
<b>20% EXCEDENTE PARA RENTA/ REMPLAZA FONDO DE EDUCACION</b>	\$	105.000
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD 10%</b>	\$	52.500
<b>ASAMBLEA 50%</b>		
<b>FONDO AMORTIZACION APORTES SOCIALES.</b>	\$	262.500

Terminada la exposición por parte de la Gerente Milena Castro de la argumentación de los ítems que previamente el Consejo en pleno aprobó para traer a la Asamblea; El presidente de la Asamblea pregunta si se aprueba la propuesta por parte de la Asamblea o tienen otra propuesta.

No surgen más propuestas y es aprobada por unanimidad por el colectivo asistente de 60 Asociados.

## 14. Elección Revisor Fiscal, su suplente y Honorarios.

El presidente de la Asamblea pregunta a la Gerencia si hay propuestas de Revisoría Fiscal, la señora Gerente Milena Castro responde que, si se recibieron, y solicita sea analizadas de parte de la asamblea ya que se recibió una propuesta con un valor inferior al que se viene trabajando con la actual Revisoría y este ayuda para el presupuesto.

La gerente comunica que la actual Revisoría propone para el 2022, un valor de \$680.000 más IVA. La nueva propuesta del señor Eduin Prieto propone un valor de \$500.000 netos.

Se aprobó por unanimidad del colectivo por 47 votos de los asistentes, para un 87% a favor la nueva Revisoría con el señor Eduin Prieto como principal y suplente; con los honorarios propuestos.

## 15. Aprobación de prórroga para ejecución de fondos sociales.

La Gerente de Cunicoc explica y aclara la importancia de los fondos sociales se deben agotar en el mismo año que se generan si llegan a quedar remanentes, para no ser objeto de ir a declaración de renta; la Asamblea debe aprobar la utilización de esos saldos que quedan, para el año siguiente.

Es aprobado por unanimidad 53 asistentes, 94%.

## 16. Propositiones y Varios.

- Se trae por parte del Consejo de Administración y la Gerencia el aporte obligatorio de todo el colectivo por un costo de noventa y tres mil pesos (\$93.000), y se cargará a la cuenta

por pagar de cada Asociado en 11 cuotas mensuales de Ocho mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$8.454).

Aprobado por unanimidad por 44 asociados Asistentes para un 79%.

- La administración le dará la dinámica que vea más adecuada y que lleve a tener a la expectativa al Asociado entregando premios mensuales en dinero y en premios hasta el mes de noviembre y un premio en diciembre que sea relevante.

Aprobado por unanimidad por los 53 asociados Asistentes.

- La Gerente Milena Castro solicita aprobación a la asamblea la realización de dos (2) bingos durante el año uno en el mes de junio y el segundo en el mes de diciembre respectivamente, con el fin de generar bienestar a los asociados.

Aprobado por unanimidad por los 43 asociados Asistentes para un 81%.

Terminado el orden del día, se levanta la sesión a las 7:34 pm.

**Firmas de la Comisión para la verificación y aprobación de la presente Acta.**

**HERNAN ALEJANDRO OLANO**

**JORGE CORREDOR**

**DANIEL PULIDO**  
Presidente Asamblea

**YAMILE RUIZ**  
Secretaria Asamblea

**MILENA CASTRO**  
Gerente